

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA ESTUDIO JURÍDICO VITERI & ASOCIADOS
S.A. CHVL, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del día treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en las calles Av. Pedro Menéndez Gilbert SL.8-1 y Puerto Santa Ana, los accionistas de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO VITERI & ASOCIADOS S.A. CHVL**: Diego Humberto Viteri Egas, por sus propios y personales como propietario de tres mil seiscientos cuatro acciones ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar, Christian Jorge Luis Viteri Egas como propietario de tres mil quinientas noventa y ocho acciones ordinarias, nominativas de indivisibles de un dólar cada una, e Isabel Leonor Viteri Egas como propietario de Tres mil quinientas noventa y ocho acciones ordinarias, nominativas de indivisibles de un dólar cada una. Los accionistas son menores de edad y están debidamente representada por su señora madre Ab. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar,

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad,

Preside la sesión el Ab. Diego José Sayago Yépez, y, actúa de Secretaria Ad-hoc la señora Ab. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

La Secretaria Ad-hoc formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO VITERI & ASOCIADOS S.A. CHVL**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de Presidente y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO VITERI & ASOCIADOS S.A. CHVL**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

La Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la **ESTUDIO JURÍDICO VITERI & ASOCIADOS S.A. CHVL**, entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el ejercicio económico del año 2016, existe la utilidad que asciende a USD\$ 181.336,49 (Ciento ochenta y un mil trescientos treinta y seis con 49 /100) dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la **ESTUDIO JURÍDICO VITERI & ASOCIADOS S.A. CHVL** por unanimidad de votos resuelve repartir las utilidades, en la cantidad de \$ 181.336,49 (Ciento ochenta y un mil trescientos treinta y seis con 49 /100) dólares de los Estados Unidos de América.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

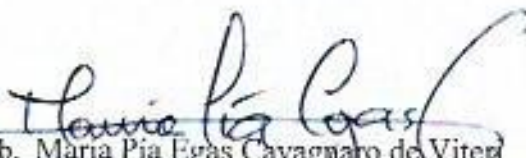
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.- f.-Ab. Diego José Sayago Yépez.- Presidente; p.- Diego Humberto Viteri Egas, Accionista. -f.- Ab. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri, Representante.; p.- Christian Jorge Luis Viteri Egas. -f.- Ab. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri, Representante.; p.- Isabel Leonor Viteri Egas, Accionista.-f.- Ab. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri, Representante.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ESTUDIO JURÍDICO VITERI & ASOCIADOS S.A. CHVL**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.


Ab. María Pía Egas Cavagnaro de Viteri
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA